

Ciudad de México, 10 de noviembre de 2026

Comunicado de Prensa 123/2026

La Aduana de Manzanillo extenderá nuevamente su operación 24 horas para agilizar el despacho de operaciones de comercio exterior

- Se operará de forma continua 24/5 (lunes a viernes) del 9 de noviembre al 31 de diciembre, 2026
- La medida busca desahogar la carga acumulada, fortalecer la cadena logística del puerto y beneficiar a importadores, exportadores y usuarios de comercio exterior.

La Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) informa que la aduana de Manzanillo, Colima, extenderá su esquema de operación continua 24/5, a partir del **lunes 9 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2026.** La modalidad de operación permanente aplica únicamente de lunes a viernes. Las operaciones concluirán los sábados a las **13:00 horas**. De esta manera, la aduana de Manzanillo contribuye a la recuperación, continuidad y agilización de las operaciones de comercio exterior.

Se invita a todas las personas usuarias de comercio exterior —importadores, exportadores, agentes y agencias aduanales, entre otros— a aprovechar este horario extendido de operación continua 24/5.

Esta implementación contribuirá al desahogo de la carga acumulada y fortalecerá la cadena logística del puerto, en beneficio de los importadores, exportadores, usuarios de comercio exterior y cadenas productivas. Esta disposición ha sido comunicada a la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo (ASIPONA), Usuarios de Comercio Exterior (UCE), asociaciones de agentes aduanales, empresas de transporte marítimo e industrias que operan en el Puerto de Manzanillo.

La ANAM refrenda su compromiso de implementar acciones que contribuyan a la eficacia de las operaciones aduaneras y garantizar la continuidad del comercio exterior en beneficio de los usuarios.

—o0o—



Av. Paseo de la Reforma #10 Col. Tabacalera CP. 06030, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Tel: 55 8889 0400
www.anam.gob.mx x.com/AduanasMx facebook.com/AgenciaNacionalAduanasmx